



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar

La Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial – Cesar, En ejercicio de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por la Ley 270 de 1996 artículo 102, Estatutaria de la Administración de Justicia, en concordancia con el Acuerdo CIRJA21-08 del 10 de junio de 2021, expedido por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial,

INFORMA

Que de conformidad con el Acuerdo N° 001 del 16 de junio de 2021, convoca a la elección del representante de los Funcionarios y Empleados ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, para el periodo 2021-2023

INVITA

A todos los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial, interesados y que reúnan los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 001 del 16 de junio de 2021 y en la presente convocatoria, para que participen del proceso electoral, el cual tendrá el siguiente cronograma:

Ítem	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación del acuerdo de convocatoria en la página WEB	16 de junio de 2021
2	Postulación e Inscripción de aspirantes - anexar perfil resumido	16 de junio a 2 de julio de 2021
3	Publicación de inscrito en la página web	12 a 14 de julio de 2021
4	Observaciones y apreciaciones sobre la lista de inscritos	15 a 19 de julio de 2021
5	Conformación de lista de candidatos	21 de julio de 2021
6	Sorteo para asignar el número de identificación en el tarjetón y publicación de la lista	23 de julio a las 2:00 pm
7	Campaña de los candidatos y socialización de propuestas	26 de julio a 5 de agosto de 2021
8	Jornada electoral- voto electrónico	6 de agosto de 2021 de 8am a 4pm
9	Entrega de resultados	6 de agosto de 2021 a partir de las 5pm
10	Declaración de la elección y posesión del representante elegido	10 de agosto de 2021

Los interesados deberán enviar los requisitos: perfil de hoja de vida, certificación laboral, en la cual se indique cargo y despacho judicial, antecedentes disciplinarios, copia de la cedula de ciudad y anexarlos en PDF. Además, una fotografía tamaño cedula fondo blanco en formato tipo PGN y enviarlos al correo electrónico de la comisión seccional interinstitucional en el plazo señalado en el cronograma, esto es, secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar

El proceso electoral, cumplirá con la establecido en el reglamento la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial – Cesar.

Para la conformación de la lista, la Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial – Cesar, tendrá únicamente en cuenta los candidatos que se inscriban oportunamente de conformidad con lo anteriormente dispuesto.

EDILMA CECILIA ARTEGA RAMIREZ
Presidente Comisión Seccional Interinstitucional